



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por el que se da publicidad al acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 26/02/2018 que aprueba con carácter definitivo el Programa de “Contratos Puente” (4ª resolución) del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2017.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Contratos Puente**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/P7>) y en BOJA nº 50 de 15 de Marzo 2017, valoradas las solicitudes admitidas en la 3ª resolución de 2017, y aplicados los criterios y requisitos que establece la convocatoria y no habiendo solicitudes denegadas, la Comisión de Investigación de 19/02/2018 ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la concesión definitiva de Contratos Puente incluidos en el Anexo I del presente acuerdo.

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/P7>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197, de 08-10-2015), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 27 de febrero de 2018
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo 1: Relación definitiva de solicitudes Propuestas:

idweb	APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	VALORACIÓN
57	GOMEZ SAMBLAS	MARIA MERCEDES	PARASITOLOGÍA	Renovación
62	LÓPEZ SORIANO	RAFAEL	ANÁLISIS MATEMÁTICO	Renovación
56	NAVEROS ARRABAL	FRANCISCO	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	Renovación
58	SUAREZ VARGAS	ELISABET	FÍSICA APLICADA	Renovación
55	BERGILLOS MECA	RAFAEL JESÚS	MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA	30
54	CÁDIZ GURREA	MARÍA DE LA LUZ	QUÍMICA ANALÍTICA	28
59	CERDÓ RÁEZ	TOMÁS	PEDIATRÍA	27
60	LUQUE GONZÁLEZ	M ^a ANGÉLICA	QUÍMICA FARMACÉUTICA Y ORGÁNICA	28
61	PALOMARES LINARES	MARÍA ISABEL	SOCIOLOGÍA	26